

## ROMINA PAOLA FINUCCI

**Interprete en Lengua de Señas Argentina  
Abogada y Lic. Relaciones del Trabajo (en curso)**

35 años, Casada con 2 hijos.

D.N.I. Nº: 29.115.343

4705-3589

rfinucci@trabajo.gob.ar

---



### ESTUDIOS CURSADOS:

#### Universitario

- **ABOGACIA: desde Marzo de 2014 a la actualidad**  
Universidad Siglo XXI. Cuarto año de la carrera. **desde Marzo 2014**  
Universidad del Museo Social Argentino **desde Marzo de 2000 a Diciembre 2003**
  
- **RELACIONES LABORALES: desde marzo de 2005 hasta julio 2013**  
Universidad de Buenos Aires. Quinto año. (24 materias aprobadas de 28 que tiene la carrera – 86%).

**Terciario Desde Marzo de 1995 a Noviembre de 1997 – Convalidación del Título 2015**  
TECNICO SUPERIOR EN INTERPRETACION DE LENGUA DE SEÑAS ARGENTINAS (LSA). Reconocimiento de la Asociación de Sordos de Ayuda Mutua y de la Dirección de Formación Técnico Superior, Instituto de Formación Técnica Superior N° 27 del Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Secundario desde marzo de 1994 a Diciembre de 1999**  
**BACHILLER MERCANTIL CON ORIENTACIÓN EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**  
Instituto Inmaculada Concepción (Capital Federal).

### CONOCIMIENTOS

Manejo de PC y software como paquete Office de Microsoft, internet Explorer, Outlook, Sistema Operativo Windows.

**Selección de Personal:** análisis, evaluación y relevamiento de perfiles laborales y puestos de trabajo para ser ocupados por Personas con Discapacidad; implementación de ayudas técnicas y/o ajustes necesarios para Personas con Discapacidad en ámbitos laborales.

**Sistemas Específicos de Recursos Humanos:** Meta 4 y People Net

**Sistemas Específicos del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social:** sistema ANSES, SICA ESTADO, Sistema Mesa, Gestión Empleo.

## **Sistemas para el cálculo Previsional: Jáuregui y Blue Corp**

**Elaboración de programas:** implica formulación, propuesta, asesoría y gestión de programas y/o proyectos de relevancia y complejidad en materia de TIC'S, Tercera Edad en la Administración Publica Nacional y Discapacidad.

## EXPERIENCIA LABORAL

### **Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social**

**Fecha de ingreso: Diciembre de 2004 a la actualidad**

#### ***Dirección de Promoción de la Empleabilidad de Trabajadores con Discapacidad***

**Desde Julio de 2014 a la actualidad**

*Las acciones centrales:*

- Analizar, proponer, diseñar, promover, desarrollar e implementar como así también intervenir en acciones vinculadas al asesoramiento en materia de discapacidad transversalmente en el organismo como así también interjurisdiccionalmente a nivel nacional, provincial y municipal.*
- Analizar, proponer, diseñar, promover, desarrollar e implementar como así también intervenir en acciones vinculas a la inclusión laboral de personas con discapacidad en el ámbito público como privado.*
- Analizar, proponer, diseñar, promover, desarrollar e implementar como así también intervenir en acciones vinculadas a la implementación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en materia de Empleo, Trabajo y Seguridad Social.*
- Asistir, asesorar, colaborar, acompañar e informar al Director las políticas públicas en materia de discapacidad que se generen o deban generarse en el marco de la Constitución Nacional, teniendo en cuenta la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, efectuándolo de manera transversal.*
- Proponer, diseñar, promover e implementar, en base a la misión y los objetivos del Organismo como de la Dirección nuevas acciones vinculadas al cumplimiento del Artículo 8 de la Ley 22431, sus modificatorias y complementarias.*
- Diseño y dictado de cursos de capacitación en materia de discapacidad destinado a empleadores, grupos de trabajos, áreas de recursos humanos, entre otros con el objeto de sensibilizar y dar a conocer las particularidades del sector como sujetos de derechos.*
- Armado y ejecución de convenios con otras organismos nacionales, provinciales o municipales como así también con empresas públicas o privadas con el objeto de fomentar la inclusión laboral de personas con discapacidad.*

## Actividades y Funciones:

### 1. **Inclusión laboral en la administración pública** (Ley 22.431 Art. 8, modificatorias y complementarias)

- *El programa abarca a una población del 4% de la dotación total de empleados en la Administración Pública Nacional.*
- *Designada por el Secretario de Empleo, de esta Cartera Laboral, como personal técnico en empleo público e inclusión laboral para colaborar con la Comisión Nacional Asesora para la Integración de las Personas con Discapacidad (CONADIS) en las recomendaciones que en materia de concursos se requieren para la cobertura de vacantes en planta permanente existentes en el ámbito del Sistema Nacional de Empleo Público, conforme a lo establecido en la Ley 22.431, sus modificatorias y complementarias.*
- *Designada como Experta en Discapacidad, por esta Cartera Laboral, a propuesta de CONADIS en todos los Comité de Selección de los Organismos que realicen proceso de concursos con reserva de puestos para ser ocupadas por Personas con Discapacidad, tal como lo prevé el Artículo 8 de la Ley 22.431, conforme a lo establecido por la D.A. 609/2014.*
- *Acciones que se implementan en todo el país: capacitación, actividades de toma de conciencia y sensibilización, ajustes y adecuaciones en los puestos y perfiles laborales, seguimiento psicosocial de la inclusión, detección de necesidades en relación a las cuestiones de integración, evaluación de nuevas estrategias en comunicaciones generando su accesibilidad, evaluación de perfiles, adecuación de exámenes y ajustes en los procesos de selección. evaluación del clima laboral e impacto por la de personas con discapacidad.*

### 2. **Acompañamiento y Seguimiento del Programa Promover en la Provincia de Tucumán** (Res. M.T.E. y S. S. 124/11, SE. 877/11, N° 1365/12 y SSPFP 12/11, modificatorias y complementarias)

*Acompañamiento a la Gerencia de Empleo y Capacitación Laboral de Tucumán conjuntamente con la Dirección de Seguimiento Técnico, Supervisión y Fiscalización del Programa Promover la Igualdad de Oportunidades de Empleo, siendo el objetivo del programa asistir a los trabajadores desocupados con discapacidad en el desarrollo de su proyecto ocupacional con participación en actividades que les permitan mejorar sus competencias, habilidades y destrezas laborales, insertarse en empleos de calidad y/o desarrollar emprendimientos independientes.*

3. **Acompañamiento y Seguimiento en el convenio de Cooperación con la Provincia de Buenos Aires en materia de Talleres Protegidos de Producción** (Resolución N°937/2006 y modificatorias; Ley 26.816)

*Régimen Federal de Empleo Protegido para Personas con Discapacidad, tiene por objetivos promover el desarrollo laboral de las personas con discapacidad mejorando el acceso al empleo y posibilitar la obtención, conservación y progreso en un empleo protegido y/o regular en el ámbito público y/o privado e impulsar el fortalecimiento técnico y económico de los Organismos Responsables para la generación de condiciones protegidas de empleo y producción que incluyan a las personas con discapacidad.*

*Hasta que se encuentra vigente la reglamentación de la misma, esta Cartera Laboral, cooperara con la Provincia de Bs. As. con la ayuda económica a los trabajadores de los talleres protegido tal como lo establecen las resoluciones al respecto.*

4. **Representante del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social en la Comisión Nacional Asesora para la Integración de las Personas con Discapacidad en los siguientes Comités:**

- **Comité Coordinador de Programa para Personas con Discapacidad** (Ley 25.730)
- **Comité Técnico** (Decreto 984/1992)

***Dirección General de Gestión de Recursos Humanos***

**Desde Marzo de 2007 a Junio de 2014**

Responsable del Área Programas Especiales con personal a cargo y ejecución presupuestaria

**Las acciones centrales:**

- Analizar, proponer, diseñar, promover, desarrollar e implementar como así también intervenir en acciones vinculadas al asesoramiento en materia de seguridad social a los empleados del MTEySS.*
- Analizar, proponer, diseñar, promover, desarrollar e implementar como así también intervenir en acciones vinculas a la inclusión laboral de personas con discapacidad y grupos vulnerables en el MTEySS.*
- Analizar, proponer, diseñar, promover, desarrollar e implementar como así también intervenir en acciones vinculadas a formas de prestación de servicios del personal con la utilización de Tecnologías de la Información y Comunicación*
- Asistir, asesorar, colaborar, acompañar e informar al Director General las políticas que se deberán diseñar en materia de de prevención de salud de los trabajadores como así también de sus condiciones y medio ambiente laboral, teniendo en cuenta la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, efectuando un trabajo transversal con otras áreas.*

- *Proponer, diseñar, promover e implementar, en base a la misión y los objetivos del organismo nuevas acciones vinculadas al fortalecimiento de sus agentes ya sea en la interacción con el ciudadano como así también con el cliente interno.*
- *Diseño de cursos de capacitación para el personal.*
- *Armado y ejecución de convenios con otras organismos nacionales.*

### **Programas desarrollados**

#### **1. Programa Nuevos Desafíos** *(Destinado a todo el personal mayor de 55 años próximos a acogerse al beneficio jubilatorio)*

Obtuvo el 1 ° Premio a la Innovación en RR HH en la V edición organizada por la empresa Meta4 en 2009.

Durante el año 2010 se firmó un Convenio de Asistencia y Cooperación con la Sindicatura General de la Nación para la implementación del Programa en dicho organismo.

- *El programa abarca a una población de 25% de la dotación total.*
- *Acciones que se implementan en todo el país: capacitación, actividades de reconocimiento al personal, gestión del conocimiento, seguimiento psicosocial, detección de necesidades en relación a las cuestiones de choque generacional, evaluación de nuevas estrategias comunicaciones para mejorar los lazos entre el personal y la institución, mejora de los sistemas de solicitud de tramites a la Dirección, confección de cálculos jubilatorios, armado de carpetas para la presentación de los trámites ante el ANSES, revisión de historias laborales del personal próximo a jubilarse, evaluación del clima laboral e impacto de la implementación del programa.*

#### **2. Programa Integrando** *(Integración socio laboral de personas con discapacidad)*

Obtuvo una mención en la IV edición de premios a la Innovación en RR HH de la empresa Meta4 en 2008

- *El programa está diseñado para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 8 de la Ley 22.431 que establece que en los organismos nacionales se debe ocupar los cargos en una proporción no inferior al 4% de personas con discapacidad que reúnan condiciones de idoneidad.*
- *Acciones diseñadas y que se coordinan en todo el país: relevamiento y actualización del personal que cuente con algún tipo de discapacidad certificada; análisis y diagnóstico de la accesibilidad edilicia del organismo y de las unidades en las provincias; accesibilidad de los puesto de trabajo; charlas de concientización destinada al personal sobre la temática de la discapacidad; diseño y seguimiento del servicio de transporte para*

*agentes con discapacidad motriz y movilidad reducida; confección de recomendaciones en relación a la aplicación de tecnologías y avances en lo que refiere a la discapacidad, con el fin de poder evaluar nuevas y mejorar las acciones en la gestión de personal; Seguimiento en la integración socio laboral del personal con discapacidad; Dictado de Curso Básico de Lengua de Señas Argentina aplicado, en primera instancia, a las áreas de atención al público y unidades que posean personal con discapacidad auditiva; Actividades de concientización; adaptación de la Biblioteca para personas con discapacidad visual; Asistencia a diversos organismos, nacionales, provinciales o municipales, en la inclusión de personas con discapacidad; selección de postulantes; entrevista laboral.*

### **3. Programa de Teletrabajo y TIC´S (Implementación de TIC´S en la cartera laboral conforme firma del Convenio MTEySS – CISCO – TELECOM 129/2010)**

Conforme a la firma del Convenio llevamos adelante la selección del personal que estará llevando adelante la implementación del programa de Teletrabajo para trabajadores del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

En una primera etapa se hizo la selección de los agentes conforme a si eran o no Personas con Discapacidad.

En una segunda etapa se incluyeron personas que presentaban algún tipo de alteración temporal que dificultaba su traslado a la organización para el desarrollo de sus funciones.

Durante su puesta en marcha se realizaron las siguientes actividades:

- *Identificación de perfiles de posibles Teletrabajadores en la Organización*
- *Elaboración de convenios para la firma de los postulantes, conforme a las normativas vigentes de Empleo Público.*
- *Conformación y Dictado de actividades de capacitación en materia de prevención, salud e higiene en el trabajo.*
- *Acompañamiento y seguimiento mensual a los trabajadores y superiores mediatos*
- *Confección de un nuevo proyecto para incluir bajo esta modalidad a las madres en periodo de lactancia y a los padres una vez agotada la licencia por paternidad. Proyecto elevado para consideración del Director General.*

#### **Dirección de Servicio de Conciliación Laboral Obligatoria**

Desde Diciembre de 2004 a Marzo de 2007

#### **Atención al Público, Audiencias Espontaneas y Gestión de Expedientes**

#### **Las acciones centrales:**

- *Comencé desempeñándome en el área de atención al ciudadano con la recepción y carga de los Reclamos laborales para la conciliación obligatoria. Posteriormente me desenvolví en la atención y asesoramiento a los trabajadores que tenían algún tipo de conflicto con su empleador, derivándolos según corresponda al programa asistir o a la iniciación del reclamo.*
- *Aplicación de procedimiento administrativo en todos los procesos de recepción y resolución de los mismos: recepción de documentación de las conciliaciones, evaluación y elevación a jurídicos para la elaboración del dictamen de homologación o no homologación.*
- *Responsable del área de acuerdos espontáneos: organización del equipo de trabajo de 20 personas. Conciliadores, personal administrativo y de atención al público. Manejo de situaciones conflictivas y colectivas.*
- *Organización de la agenda para la salida de funcionarios para la celebración de acuerdos espontáneos masivos. Aplicación de Procedimiento administrativo: procedimiento preventivo de crisis, verificación de documentación obligatoria, requerimientos legales (Ley 24.241; 25.551; Decretos: 308/99; entre otros) y conforme a convenio colectivo de trabajo:  
Elevación, evaluación de la documentación y consideración de los expedientes para la Registración u homologación del acto administrativo.*
- *Confección de estadísticas respecto a la celebración de acuerdos espontáneos y conciliación obligatoria: homologados, registrados, no homologados.*
- *Parte integrante del comité de Gestión Pública para el armado del Manual de Procedimientos del SECLLO. Participación en la celebración de la 3° carta compromiso con el ciudadano.*

### **Estudio jurídico del Doctor Miret**

Desde Agosto de 2002 a Enero de 2004

**–Actividad de pasante y ad honorem–**

Las actividades que desarrollo son de procuración y seguimiento de expedientes, ya sea personalmente con el cliente como su desarrollo en el tribunal.

### **Gerente de Resto-Bar “Black and White style Bar”**

Desde Diciembre de 2002 a Enero de 2004

**–Actividad llevada adelante como Monotributista–**

Desempeñaba las funciones de coordinadora de cocina (minués, compra de productos, etc), coordinación de la barra (confección de listado de tragos, preparación de barman, etc), coordinación de camareras y mett (marcación de la calidad de servicio que se debía prestar, etc). Facturación. Liquidación de sueldos. Relación con proveedores: gaseosas, vinos, cervezas, entre otros. Decoración y ambientación: desde la música hasta los uniformes de los empleados, todo acorde a la insignia del lugar (blanco y negro). . Todo comprobable con carpetas de presentación y fotos del local.

### **Estudio Jurídico de los Doctores Blondi, Castro, Klappenbach**

Desde el 2 de enero 2001 hasta el 28 de septiembre de 2001

**–Actividad llevada adelante como Monotributista–**

Mi actividad dentro del estudio era de secretaria ejecutiva y administradora. Realizaba los trámites pertinentes ante los juzgados, confección de cédulas, escritos y demás temas abarcativos.

Otra de mis labores era llevar la contabilidad, documentación y pagos del estudio, luego ratificada por el contador.

### **Estudio Rohr – Trinario S.A.-**

Desde el 17 de julio 2000 al 20 de diciembre de 2000

Pasantía rentada con el fin de adquirir conocimiento sobre deudores bancarios. El trabajo esencialmente se basa en la telecobranza, localización y concretamente de citas para conversar con el deudor y poder llegar a un arreglo extrajudicial de su deuda.

### **BankBoston**

Desde el 03 de enero del 2000 al 29 de febrero del 2000

Pasantía rentada, para adquirir conocimientos bancarios, implicando normativas, créditos, atención al cliente tanto personal como telefónicamente, brindando soluciones y atendiendo sus reclamos, y funcionamiento de una sucursal, (implicando manejo de stock de documentación) trabajando conjuntamente con todos los sectores de la misma, de forma dinámica.

### **Futurekid**

Desde el 19 de abril de 1999 al 9 de mayo de 1999

Pasantía en la Feria Internacional del Libro presentando en el Stand de Compaq, Telecom y Futurekid presentando “Microsoft Internet Explore” y todos los programas que el mismo abarca.

## **CURSOS REALIZADOS**

**Discapacidad, Políticas Públicas y Derechos Humanos**, Jornada dictada el 11/07/2006 por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

**Conferencia “claves para la toma de decisiones – régimen de reparto”**, Jornada realizada el 31/05/2007, con una duración de 2 horas, en la Asociación del Personal Superior del Ministerio de Economía, dictado por el Secretario de Seguridad Social del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social Dr. Walter Arrighi.

**Trabajo, Empleo y Políticas Laborales en el ámbito Local**, Jornada dictada el 24/07/2007 por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

**Charla: ¿Reparto o AFJP?**, Jornada dictada el 25/07/2007 por la Secretaria de Seguridad Social del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

**Recursos para una Escritura Creativa**, curso finalizó el 20/09/2007 de una duración de 4 encuentros de 3 horas cada uno a cargo de la Lic. Lilia Ciamberlani en el Ministerio de



Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

**Ambiente Laboral: Como adaptar la cultura organizacional para gerenciar el cambio**, curso finalizado el 07/04/2008 de una duración de 6 encuentros de 2 horas cada uno a cargo de la Universidad Tecnológica Nacional, dictado en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

**Nuevos Roles Sociales**, curso finalizado el 04/08/2008 de una duración de 4 encuentros de 3 horas cada uno a cargo de la Prof. Alicia Ricco, dictado en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

**Liderando el Cambio en las Organizaciones**, curso finalizado el 21/08/2008 de una duración de 6 encuentros de 2 horas cada uno a cargo de la Universidad Nacional de La Matanza, dictado en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

**Introducción al Coaching**, curso finalizado el 06/11/2008 de una duración de 8 encuentros de 3 horas cada uno a cargo de la Universidad Tecnológica Nacional, dictado en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

**Assessment Centre**, curso iniciado el 08/11/2007, de una duración de 10 horas, a cargo del Centro de Capacitación y Formación Gerencial de Herramientas Gerenciales.

**Formación de Instructores. Herramientas para el diseño de actividades de capacitación. Modalidad Semipresencial**, curso finalizado el 28/05/2009 de una duración de 2 meses con la participación presencial de 4 encuentro, trabajo en plataforma e-learning y entrega de trabajo final. Dictado por el Instituto Nacional de la Administración Pública.

**Taller de Técnicas de Enseñanza en Capacitación para Formadores**, curso finalizado el 07/07/2009 de una duración de 2 meses con la participación presencial de 6 encuentro, trabajo en plataforma e-learning y entrega de trabajo final. Dictado por el Instituto Nacional de la Administración Pública.

**Enfrentando Nuevos Desafíos**, curso finalizado el 28/09/2009 de una duración de 4 encuentros de 3 horas cada uno a cargo de la Prof. Alicia Ricco, dictado en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

**Liderarme para Liderar**, curso finalizado el 02/10/2009 de una duración de 4 encuentros de 2 horas cada uno a cargo de la Universidad Tecnológica Nacional, dictado en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

**II Encuentro Nacional de Referentes de Recursos Humanos**, dictado por la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, el mismo finalizo el 06/11/2009

**Introducción al Moodle para Tutores/Administradores del Sistema Nacional de Capacitación**, curso finalizado el 03/03/2010 de una duración de 2 meses con trabajo en plataforma e-learning y entrega de trabajo final. Dictado por el Instituto Nacional de la Administración Pública.

**Curso práctico sobre autónomos y SICAM**, realizado los días 12 y 14 de abril de 2010, en Hammurabi.

**El Liderazgo Emergente**, curso finalizado el 08/10/2010 de una duración de 6 encuentros de 2 horas cada uno a cargo de la Universidad Nacional de La Matanza, dictado en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

**People Net – Primera Etapa**, curso iniciado el 28/01/2011, con 3 horas de asistencia, dictado por la Lic. Anahi Martin en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

**Conferencia: Trabajo, Desarrollo y Políticas Públicas**, Jornada dictada el 31/05/2011 por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

**People Net – Módulo Discapacidad** curso iniciado el 11/08/2011, con 3 horas de asistencia, dictado por la Lic. Anahi Martin en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

**Condiciones de Salud y Seguridad en el Trabajo en Organismos Públicos - Curso Genérico (Virtual)**, actividad realizada a distancia cuya duración fue de 3 meses y finalizada el 27/01/2012, la misma responde al Programa de Regularización de las Condiciones de Salud y Seguridad en el Trabajo en Organismos Públicos, a cargo de la Superintendencia de Riesgo de Trabajo.

**Meta4: Herramienta de Consulta**, curso iniciado el 26/03/2012, con 12 horas de asistencia, dictado por la Lic. Anahí Martin en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

**Sistema Mesa**, curso iniciado el 07/11/2014, con 4 horas de asistencia, dictado por el Sr. Horacio Fusman en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

#### ACTIVIDAD DOCENTE

##### **Curso de Lengua de Señas:**

1. **Villasoles Asociación Civil (VAC)**. Auxiliar docente, ad honorem, Cursos de Lengua de Señas Argentina- Desde Marzo de 1998 hasta la actualidad.
2. **Asociación de Sordos y Ayuda Mutua (ASAM)**. Carrera de Interprete de Lengua de Señas y Cursos de Lengua de Señas Argentina. Desde 2005 a la actualidad
3. **Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social** 2012 y 2013.

**Jornadas de Accesibilidad:** Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, durante el 2013

**Curso de Sistema Previsional General y Especifico:** Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Desde 2009 hasta 2013.

**Inducción al Ministerio:** Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Desde el 2010 a 2013.

**La Inserción de la (dis)capacidad en el ámbito laboral:** Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Desde el 2010 a 2013.

**Transferencia de Conocimiento:** Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Desde 2012 a la 2013

**Trabajo en equipo y la comunicación:** Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Desde 2012 a 2013

**Encuentros Regionales – Nuevos Desafíos:** Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, durante el 2011 y 2012

**Transfiriendo Conocimientos a la Organización:** Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, durante el 2012

**La Discapacidad, el entorno de trabajo y la comunicación:** Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, durante el 2012

**Integración Socio-laboral – Programa Integrando** Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, durante el año 2010 y 2011

**Régimen Previsional y Sistema Previsional I:** Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, durante el 2009, 2010 y 2011

**Jornadas Regionales – Programa Integrando:** Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, durante el 2011

**Estimulación de la Memoria:** Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, durante el año 2010

**Nuevos Roles Sociales:** Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, durante el año 2010

## PUBLICACIONES

**XVIII Congreso Internacional del CLAD sobre la reforma del Estado y de la Administración Pública. Montevideo, Uruguay. 29 de Octubre al 1 de Noviembre de 2013.**

- Programa Integrando: experiencia del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (Autora)
- La vinculación laboral de las personas con discapacidad y el empleo público (Co-autora)
- Atención al ciudadano accesible (Co-Autora)

**Manual de Lengua de Señas Argentinas – Nivel Inicial- Editado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social – 2012-**

A cargo de la producción de contenidos y del Prólogo del Manual.

**Todo ocurrió en el Ministerio – Certamen Literario - Editado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social – 2009**

A cargo de la recolección de contenidos y de la introducción.

**NOTAS PERIODISTICAS**

**Usuhaia Noticias – Discapacidad -2014**

***“La presidenta de la CONADIS estará el Lunes en Rio Grande”***

Participación como miembro del Comité Coordinador de Programa para Personas con Discapacidad

**Los Andes – 21/06/2011**

***“Un proceso de inclusión que data de 1981”***

Nota periodística vinculada a las acciones del Programa Integrando en la provincia de Mendoza.

**La Voz del Interior – 25/05/2003**

***“Los sordos pueden estudiar, pero pocos les ofrecen trabajo”***

Nota periodística vinculada a la inclusión laboral de las personas con discapacidad auditiva.

**PARTICIPACION EN CONGRESOS, SEMINARIOS , TALLERES Y CONSEJO FEDERALE**

**Taller de “EMPLEO PÚBLICO Y DISCAPACIDAD - Guía de buenas prácticas para concursos accesibles – 17 de Diciembre de 2014-**

*Conjuntamente con las Directoras Dra. Amalia Bortman y la Lic. Cristina Cosaka, de la Dirección Nacional de la OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO, se llevó adelante el taller dentro del “Foro de Recursos Humanos” de la Secretaría de la Gestión Pública.*

**Seminario por el Día Nacional e Internacional de ejercicio de Derechos de las Personas con Discapacidad – 3 de Diciembre de 2014- organizado por CONADIS**

*Conjuntamente con CONADIS se llevó adelante en la plaza del cabildo una exposición de las acciones que lleva adelante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social en Discapacidad.*

**62° Asamblea Ordinaria del Consejo Federal de Discapacidad – 1 al 3 de Octubre de 2014-**

*Participación como representante del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nacional con el objeto de dar a conocer las políticas vinculadas a la inclusión e integración socio-laboral en el ámbito de la Administración Pública Nacional, tal como se han expuesto en el Comité Técnico a cargo de CONADIS, desde el año 2010.*

**XVIII Congreso Internacional del CLAD sobre la reforma del eStado y de la Adminsitracion Publica. Montevideo, Uruguay. 29 de Octubre al 1 de Noviembre de 2013.**

*Aprobación de ponencias para la exposición en el Panel de Discapacidad coordinado por el Lic. Héctor Enrique Guardo.*